



COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 05 de noviembre de 2020. OC/LG/0102/0462/2020 LUGAR Y FECHA: ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT MARIA SUSANA MEJIA ARGUETA LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL LINIDAD DE MARCA/ CÓDIGO CÓDIGO ONU CANTIDAD **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** No. PRESUPUESTARIO PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) MEDIDA SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS DESECHABLES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: SUSAN \$ 80.00 52150000 54199 800 LINIDAD MASCON FIBRA COLOR VERDE DE 4X6 PULGADAS \$ 0.10 1 UNIDAD NO ESPECIFICA \$ 0.25 25.00 52150000 54199 100 MASCON DE ALAMBRE GRANDE 2 280.00 3 52150000 54199 800 **PAQUETE** TENEDOR DESECHABLE GRANDE, PAQUETE DE 25 UNIDADES SUPER PAC \$ 0.35 52150000 54199 PAQUETE CUCHILLO DESECHABLE GRANDE, PAQUETE DE 25 UNIDADES DON PEPE \$ 0.40 \$ 320.00 4 800 52150000 54199 PAQUETE CUCHARA DESECHABLE GRANDE, PAQUETE DE 25 UNIDADES ROBLE \$ 0.35 420.00 1200 BOLSA TRANSPARENTE DE 6X10 PAQUETE DE 100 UNIDADES NO ESPECIFICA 0.65 146.25 PAQUETE \$ 6 52150000 54199 225 GARANTIA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN CONTACTO AL TELÉFONO: CORREO: MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 1,271.25 COPIA-DACI MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO 25/100 DÓLARES. REFERENCIA: LG/0102/0496/2020 IUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS DESECHABLES. PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES SOLICITUD CÓDIGO: (15-10-2020) UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL/ALMACÉN GENERAL. RESOLUCIÓN RA/LG/(SC)(B)/0462/2020 ADJUDICATIVA. CÓDIGO: **CONDICIONES GENERALES** EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - OFICINAS ADMINISTRATIVA AL DE MACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR. PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR. * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCI<u>A D</u>E LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL. DESIGNADO DAI(AG) Vo. Bo. DIRECTOR DACI FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020 HECHO POR: